



CARTA DE PATROCINIO A INICIATIVA JUVENIL DE LEY

Yo, **Manuel José Ossandón Irarrázabal, Senador de la República**, manifiesto mi apoyo y patrocinio a la iniciativa juvenil de ley propuesta por los integrantes del equipo DELIBERA del Hampton College (Los Casi – ciudadanos), Valdivia, XIV Región de Los Ríos, titulada:

Moción: “Modifica los artículos 48 y 65 constitucionales sobre requisitos para ser Diputado y origen de las leyes”

Con la propuesta de ley antes aludida, Hampton College participa del Torneo Delibera en su versión 2018, competencia organizada por la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN). La idea general de la ley, consiste en modificar y actualizar los actuales requisitos para ser electo Diputado de la República (art. 48), incorporando la posesión de un título técnico superior y/o profesional, el aumento de la edad mínima desde los 21 a los 24 años de edad, la acreditación de trayectoria política del candidato (a) al haber sido elegido en al menos una elección popular previa, entre otras. Como complemento de lo anterior, se plantea la necesidad de incorporar una nueva vía de origen de las leyes (art. 65), la cual se relacionará con la posibilidad de que instituciones, organizaciones y/o agrupaciones sociales puedan presentar propuestas ciudadanas. Lo anterior en su conjunto permitirá perfeccionar nuestra democracia, soslayar la crisis de representatividad y propiciar mayores niveles de participación ciudadana en el país.

Esperando y deseando buenos resultados para el equipo Delibera del Hampton College (Los Casi - Ciudadanos);

Saluda atentamente;

Valparaíso, 24 de mayo de 2018.

**Manuel José Ossandón Irarrázabal
Senador**